FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Clasificación del bien o servicio	46101701 - Sistema de manipulación de munición de tanque 46151700 - Equipo forense y accesorios y suministros
Nombre Comercial del Bien o Servicio	Tanque recuperador de proyectiles en medio acuoso
Calidad	N/A
Generalidades	Equipo que se utiliza cuando se realizan estudios de armas de fuego y se necesita comprobar que sus mecanismos de disparo son aptos, para ello se debe realizar el disparo físico del arma, actividad que se debe desarrollar en un sitio que garantice la seguridad física del perito. Así mismo, se tienen que realizar actividades tales como la de obtener proyectiles patrón disparados por armas de fuego incriminadas, para realizar estudios comparativos frente a proyectiles también incriminados.
Requisitos generales	Tanque recuperador de proyectiles que deberá estar fabricado en acero estructural al carbono de un cuarto de pulgada, con soportes en perfiles de acero; pintura exterior anticorrosiva epóxica, con plataforma de disparo y pasarela lateral. Su parte interna será forrada en acero inoxidable quirúrgico 308, calibre 12. El acero ha de ser adherido a las paredes del tanque con uretano tipo automotriz para asegurar total hermeticidad.
Requisitos específicos	• Dimensiones: -Alto (incluyendo las patas o soportes) 1.40 metros. -Alto interior: 1.25 metros. -Largo: 3 metros. -Ancho: 1.0 metros. -Alto plataforma pasarela lateral: 0.70 metros. • **Tubo guía** de 6 pulgadas de diámetro y 30 cm, de largo, formado ángulo de 30 grados, el cual debe tener un soporte plástico (circulo en caucho espumoso instalado en la boca del enfocador) para apoyar el arma de fuego al momento del disparo; y adicionalmente debe contar con un escudo de policarbonato, o material similar, el cual sirva para facilitar la recuperación de las vainillas de los cartuchos disparados. • **Tapa fija** fabricada en acero estructural al carbono de un cuarto de pulgada de espesor soldada en parte superior. • **Tres tapas móviles** Fabricadas en tubería estructural forrada en aluminio perforado logrando una tapa sólida y liviana. La apertura y cierre ha de ser asistida por gatos de compuertas de aire comprimido.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	• **Válvulas** de llenado y drenaje: el sistema de llenado del tanque deberá contar con una válvula de cierre rápido de media en los ductos de llenado y una válvula de control de nivel dentro del tanque, esta válvula se deberá ubicar de forma tal que no interfiera en el posible cono de disparo. • **Bomba de succión** para recuperación automática de proyectiles. • **Patas o soportes de caucho**. • **Corredor** en lámina o metálico con escalerilla para acceso a las tapas del tanque. El tanque debe contar con refuerzos laterales y longitudinales en U de ¼ para garantizar que no se deforme con el peso del agua y las turbulencias del agua formadas en las pruebas balísticas. El primer segmento del tanque deberá estar forrado en la parte superior en lámina de acero estructural al carbono de un cuarto de pulgada de un metro de largo en sentido longitudinal, debe tener respiraderos metálicos que se proyectan al exterior que dirija los gases de las pruebas de disparo en sentido contrario al balístico, evitando que se inhale los gases tóxicos. El siguiente segmento longitudinal de dos (2) metros de largo deberá tener tres compuertas de inspección, con perforaciones troqueladas asistidas por gatos de aire comprimido que faciliten su apertura y garanticen su estabilidad en posición de apertura, cauchos en los perímetros de las compuertas que eviten desbordes de agua y cierres o seguros de la posición cerrada. El enfocador de disparos deberá ser un cilindro de 30 cm de diámetro, 30 cm de largo y estar instalado en una inclinación de 32°. **Pasarela lateral:** debe estar fabricada con las siguientes dimensiones: 0.60 m x 2.00 m y debe contener dos escalones de 32cm de pisada para acceso con 0.60m de ancho. Adicionalmente, la pasarela debe contar con unos pasamanos en tubo redondo de 1” calibre 14, el piso es en aluminio de alfajor con cintas antideslizantes transversales.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	-La Plataforma de disparo, debe ser fabricada en sitio acorde al área y disposición del cuarto de balística y la disposición de accesos del balístico a las pruebas de disparo. -El tanque debe descansar en bases de caucho, como efecto antideslizante, con un ángulo de inclinación de 3° que enfocan toda el agua producto de los desagües al sifón. -El tanque debe contar con tubería de abastecimiento de agua y desagüe en ubicación, disposición y medidas dependiendo los puntos de toma del cuarto de balística. -El sistema de abastecimiento debe contar con una válvula de apertura y el sistema de desagüe con válvula de apertura y cierre el sistema de llenado del tanque deberá contar con una válvula de cierre rápido de media en los ductos de llenado y una válvula de control de nivel dentro del tanque, esta válvula se deberá ubicar de forma tal que no interfiera en el posible cono de disparo. -Capacidad para soportar pruebas de aptitud de disparo de armas de fuego de largo alcance como fusiles y ametralladoras de calibre 5.56x45mm, 7.62x39mm, 7.62x51mm, entre otros. -El tanque debe entregarse instalado y en funcionamiento en la ciudad de Cali Valle en la nueva sede de la Fiscalía General de la Nación "Bunker Cali", ubicado en la carrera 10 entre calles 13 y 12 o donde indique el supervisor del contrato. -El proponente debe aportar ficha técnica o manual del producto que acredite lo solicitado, requisito indispensable para poder realizar la evaluación técnica. -El proponente deberá cumplir con el total de las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento. -Se debe realizar capacitación de uso en la entrega del tanque recuperador de proyectiles, dando instrucciones claras del correcto y apropiado uso del elemento, así como orientación en la prevención y manejo de los riesgos durante la operación del equipo. A la par, se tendrá que indicar los cuidados necesarios para su adecuado funcionamiento, detallando también los mantenimientos requeridos y su periodicidad. - El proponente de remitir oficio al supervisor del contrato donde informe como se debe de realizar la correcta separación y disposición final del equipo y sus consumibles, una vez finalizada

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	su vida útil, especificando la clase de residuos peligrosos con la quede ser etiquetado, en caso de que aplique. La capacitación tendrá una intensidad de **8 (OCHO)** horas, y se impartirá para la totalidad de los funcionarios del Grupo de Balística de la Seccional. -Debe ofrecer garantía de un año por defectos de fabricación.
Empaque y rotulado	N. A
Presentación y Unidad de Medida	Unidad